CRA ALTO GÁLLEGO

PLAN DE IGUALDAD

Aprobado por el Claustro el

Aprobado por el Consejo Escolar

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN 3
2. JUSTIFICACIÓN 3
3. DEFINICIONES 4
4. RELACIÓN CON OTROS DOCUMENTOS 4
5. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS 5
5.1. CUESTIONARIOS 5
5.2. ANÁLISIS 15
5.3. DATOS 16
5.4. CONCLUSIÓN 17
5.5. LENGUAJE DEL CENTRO 18
5.6. USO DE LOS ESPACIOS 18
5.7. SENSIBILIZACIÓN 19
5.8. RECURSOS DISPONIBLES 19
6. PRINCIPIOS ORIENTADORES 19
7. OBJETIVOS GENERALES 20
8. LÍNEAS DE ACTUACIÓN 21
9. OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR LÍNEA DE ACTUACIÓN 22

1.INTRODUCCIÓN

En el CRA Alto Gállego entendemos la Igualdad como un derecho y por tanto la Educación en Igualdad como la herramienta para alcanzarlo desde nuestro ámbito.

Somos un centro con cuatro localidades (Biescas, Panticosa, Tramacastilla de Tena y Sallent de Gállego) pero un mismo espíritu sensibilizado con la educación emocional y específicamente con la educación en igualdad.

Este plan nace como documento vivo que agrupa y organiza las distintas acciones que ayudan al objetivo. Es por tanto un documento vivo, dinámico, revisable y que se actualizará en cada curso escolar.

2.JUSTIFICACIÓN

La normativa básica que se ha considerado a la hora de redactar este Plan de Igualdad es:

- **Ley 7/2018**, de 28 de junio, de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en Aragón
- Ley 18/2018, de 20 de diciembre, de igualdad y protección integral contra la discriminación por razón de orientación sexual, expresión e identidad de género en la Comunidad Autónoma de Aragón
- Decreto 188/2017, de 28 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la respuesta educativa inclusiva y la convivencia en las comunidades educativas de la Comunidad Autónoma de Aragón
- Orden ECD/1003/2018, de 7 de junio, por la que se determinan las actuaciones que contribuyen a promocionar la convivencia, igualdad y la lucha contra el acoso escolar en las comunidades educativas aragonesas

Además se han utilizado las Orientaciones para la elaboración del Plan de Igualdad en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

3. DEFINICIONES

Comenzamos por reflexionar sobre los conceptos de igualdad, coeducación e inclusión.

Según el Instituto de la Mujer (2008) la coeducación es:

"Aunque el término coeducación se utiliza para referirse a la educación conjunta de dos o más grupos netamente distintos, que lo pueden ser por cuestión de etnia, clase social, etc., su uso habitual hace referencia a la educación conjunta de hombres y mujeres. Por tanto, se trata de una propuesta pedagógica en la que la formación y la educación se imparten en condiciones de igualdad para ambos sexos y en la que no se pone límites a los aprendizajes a recibir por cada uno de ellos"

El concepto de **igualdad**, en el contexto de la coeducación, se entiende como igualdad de derechos y oportunidades entre las personas, independientemente del sexo al que pertenezcan.

Finalmente, hay que tener en cuenta que coeducación e igualdad no tienen sentido si no es dentro de una **escuela inclusiva** que atienda la diversidad de género educando en igualdad, interviniendo sobre la construcción de la feminidad y de la masculinidad, comprometidas con la igualdad con el objetivo de corregir desajustes en los papeles tradicionalmente asignados a hombres y mujeres y brindando nuevas oportunidades de identidad y empoderamiento.

4. RELACIÓN CON OTROS DOCUMENTOS

El presente plan, a través de sus líneas de actuación y sus objetivos específicos, se incorporarán a la PGA de cada curso, así como a las distintas Programaciones Didácticas.

El grupo estable de trabajo de Convivencia e Igualdad será el encargado de dinamizar, promocionar y coordinar las diversas actuaciones.

5. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS

5.1. CUESTIONARIOS

Dentro de los cuestionarios de convivencia que se realizan regularmente a la comunidad educativa para valorar el grado de convivencia se incluyen preguntas relacionadas con la igualdad de género. Estas preguntas se toman como un dato más a tener en cuenta en el diagnóstico, siendo el fundamental la información aportada por el profesorado a través de la acción tutorial. Los resultados de estas cuestiones son los siguientes:

- **PROFESORADO:**

¿Utilizas, sin reparar en ello, un lenguaje diferente según el género del alumnado?
27 respuestas

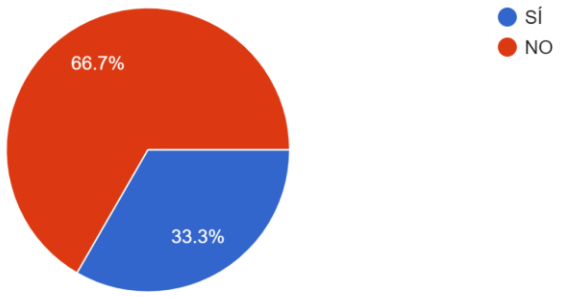

¿Crees que hasta el momento tus alumnos/as han tenido el mismo número de referentes masculinos que femeninos en temas o contenidos explicados en clase?
27 respuestas

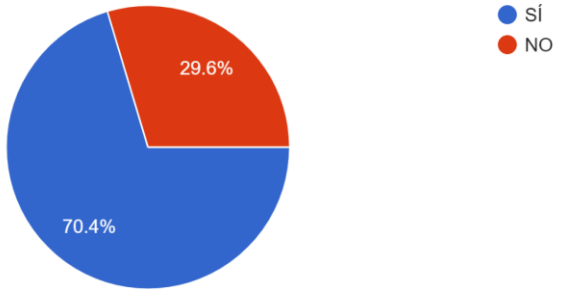

- **ALUMNADO:**

- **CONJUNTO 5º Y 6º:**

En la siguiente lista de palabras asigna a un hombre, a una mujer o a ambos según consideres:

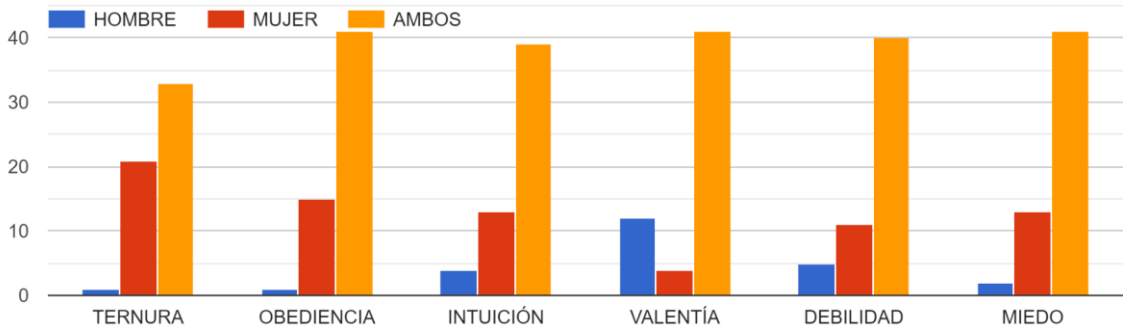

De los siguientes objetos di cuáles regalarías a tu hermana y cuáles a tu hermano:

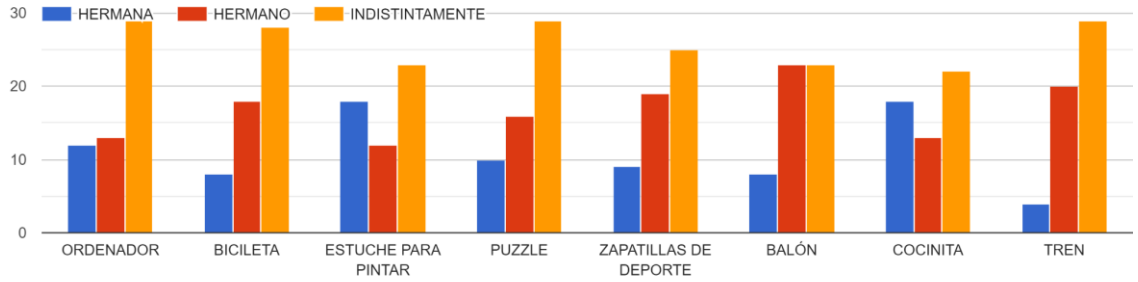

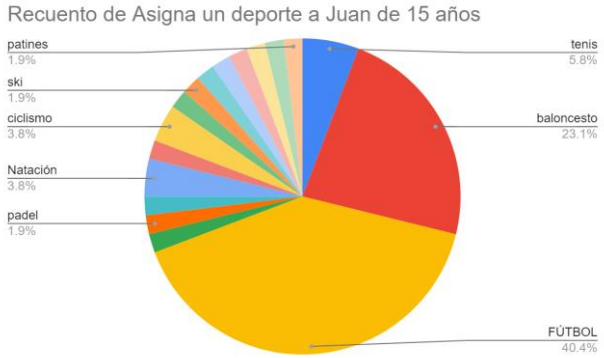

De las siguientes profesiones asigna a un hombre, a una mujer o a ambas según consideres:

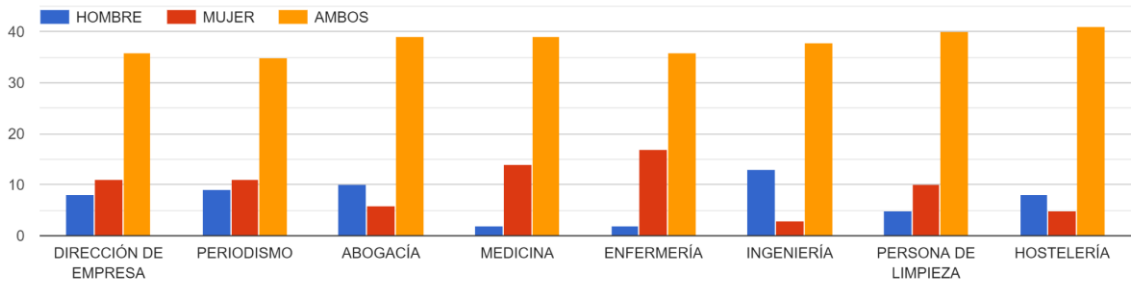

Reparte las tareas del sábado por la mañana entre papá y mamá.

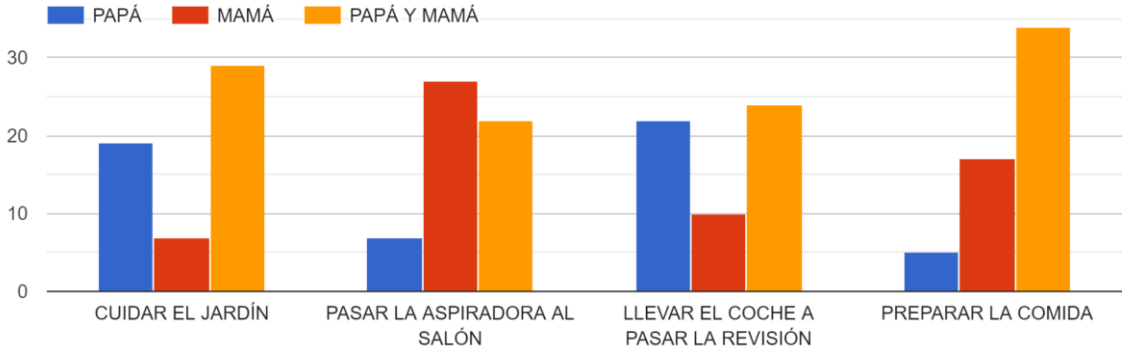

○ CHICOS 5º Y 6º:

Recuento de ¿QUE ACTIVIDADES EXTRESCOLARES REALIZAS?

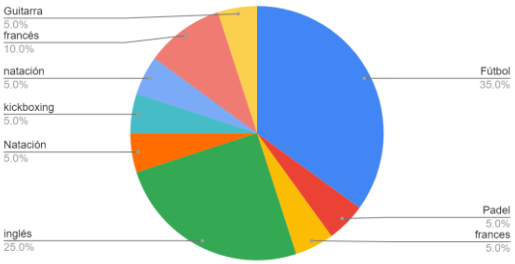

Recuento de ¿QUE TIPO DE MÚSICA ESCUCHAS?

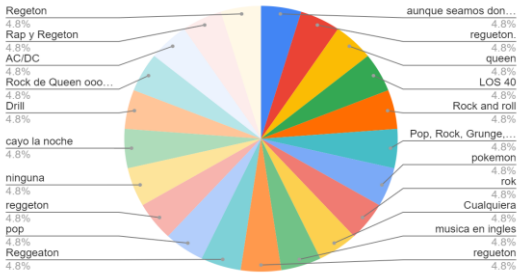

Recuento de ¿QUE PROGRAMA DE TV VES?

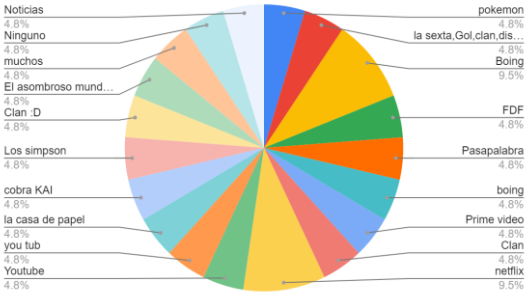

Recuento de ESCRIBE EL NOMBRE DE ALGÚN/A PINTOR/A

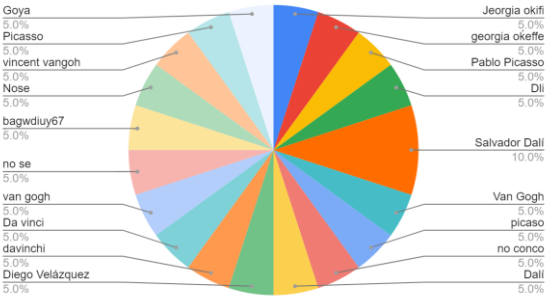

Recuento de ESCRIBE EL NOMBRE DE ALGÚN/A DEPORTISTA

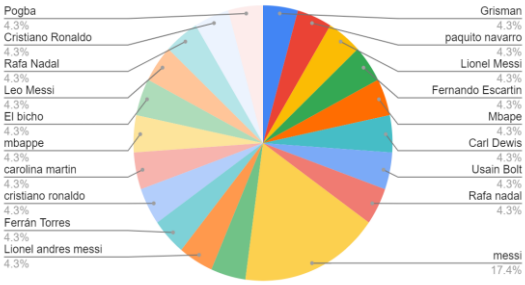

Recuento de ESCRIBE EL NOMBRE DE ALGÚN/A ESCRITOR/A

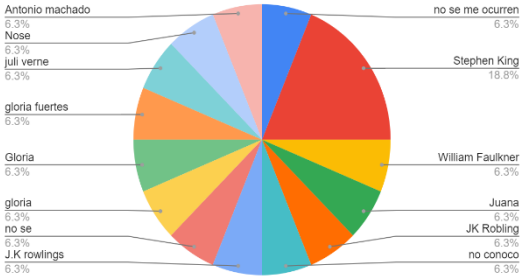

Recuento de ESCRIBE EL NOMBRE DE ALGÚN/A ACTOR O ACTRIZ

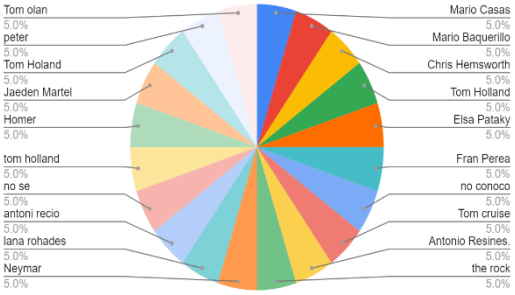

○ CHICAS 5º Y 6º:

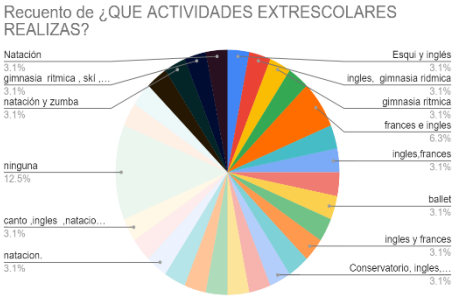

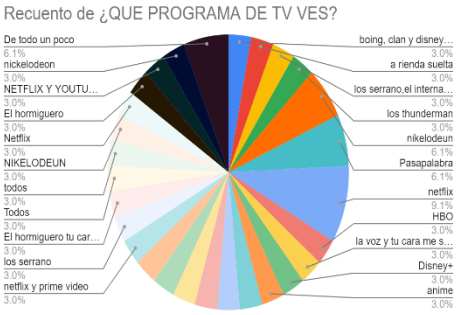

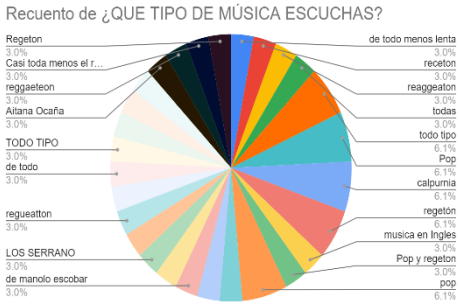

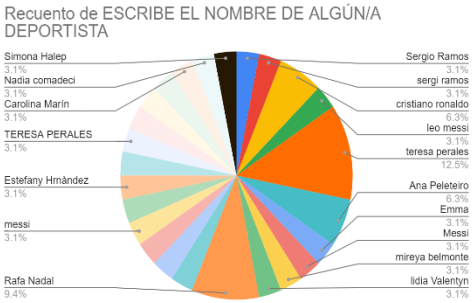

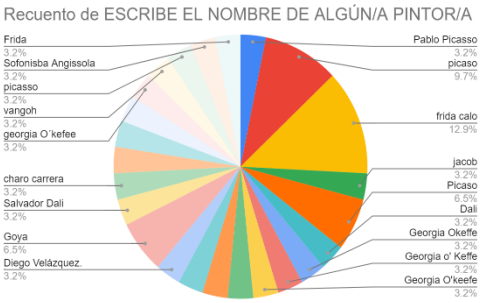

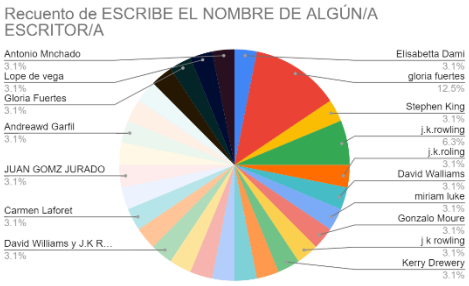

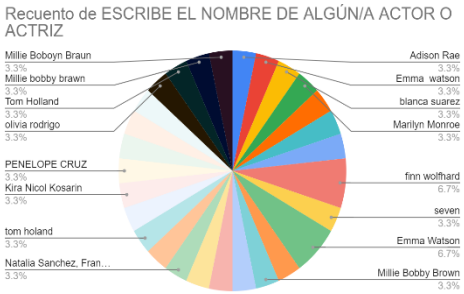

○ CHICOS 3º Y 4º:

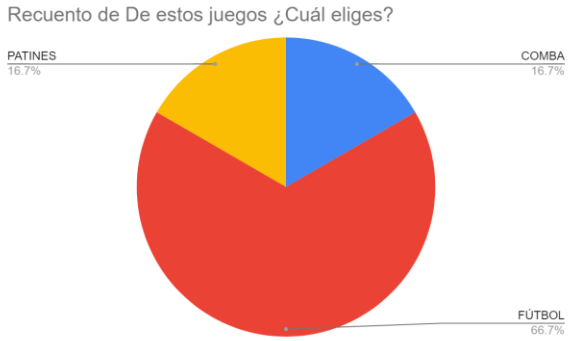

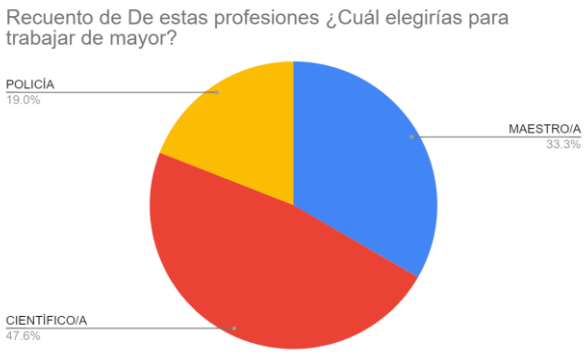

○ CHICAS 3º Y 4º:

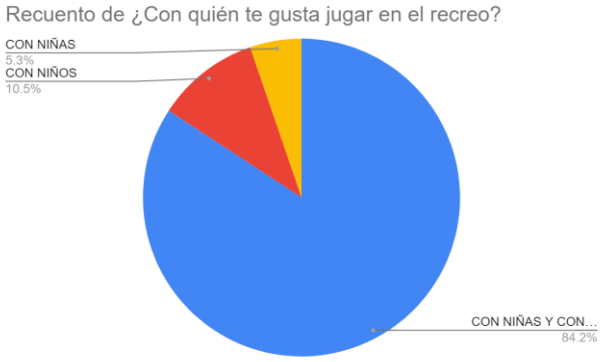

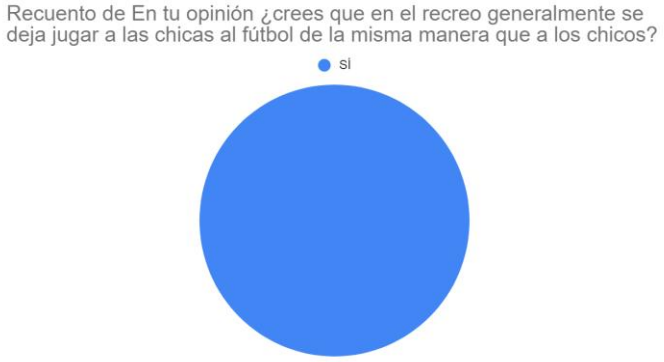

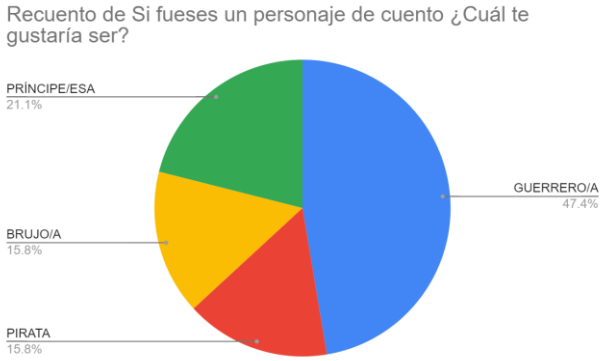

○ CHICAS 1º Y 2º:

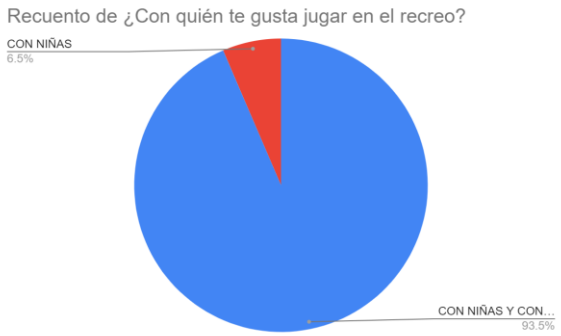

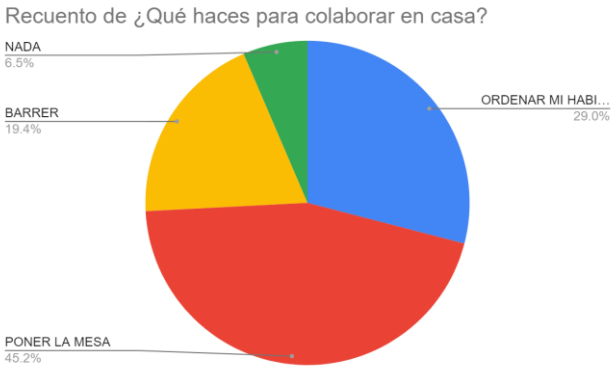

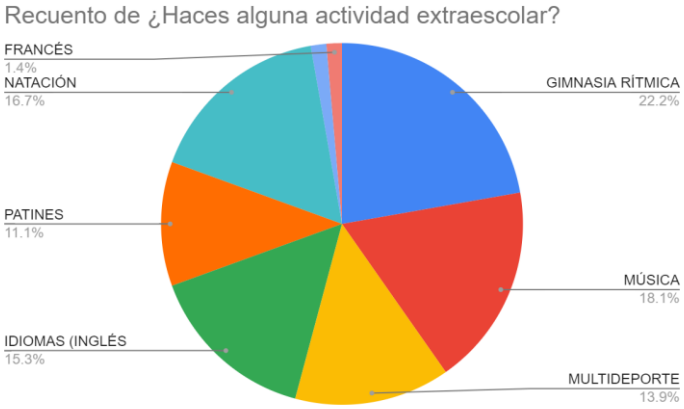

○ CHICOS 1º Y 2º:

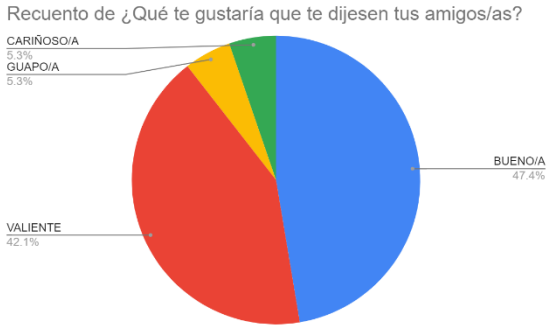

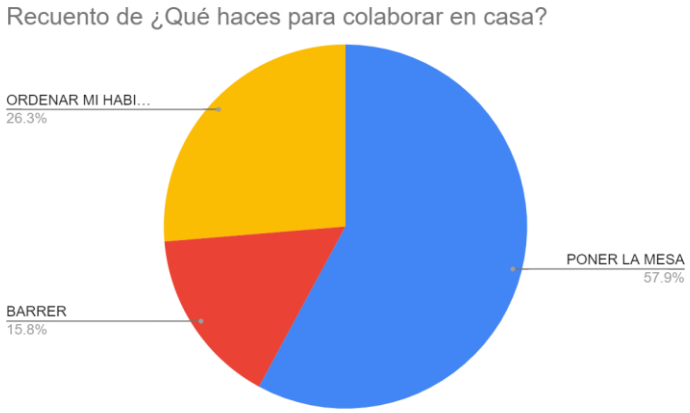

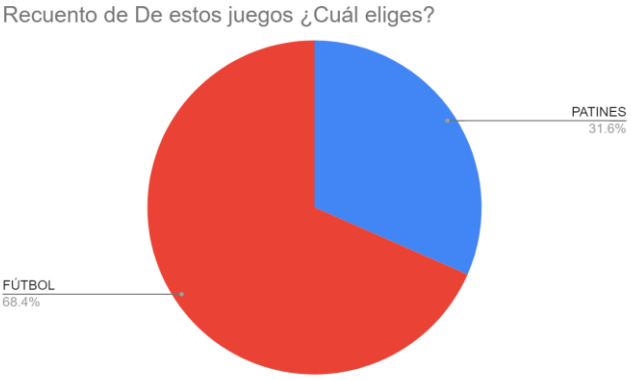

- **FAMILIAS:**

¿Fomentas en tu hijo/a actitudes de colaboración en las tareas domésticas?
102 respuestas

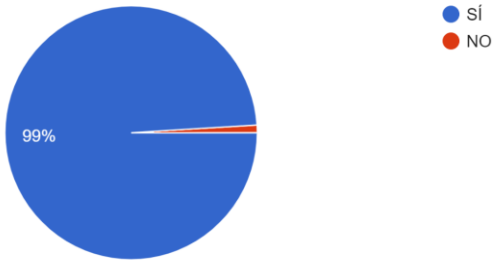

¿Crees que en tu ámbito familiar la mujer y el hombre comparten el trabajo doméstico?
102 respuestas

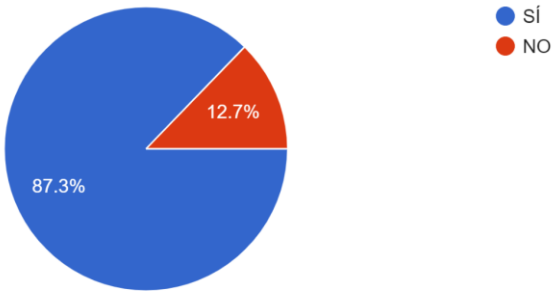

De las siguientes tareas señala quién las realiza

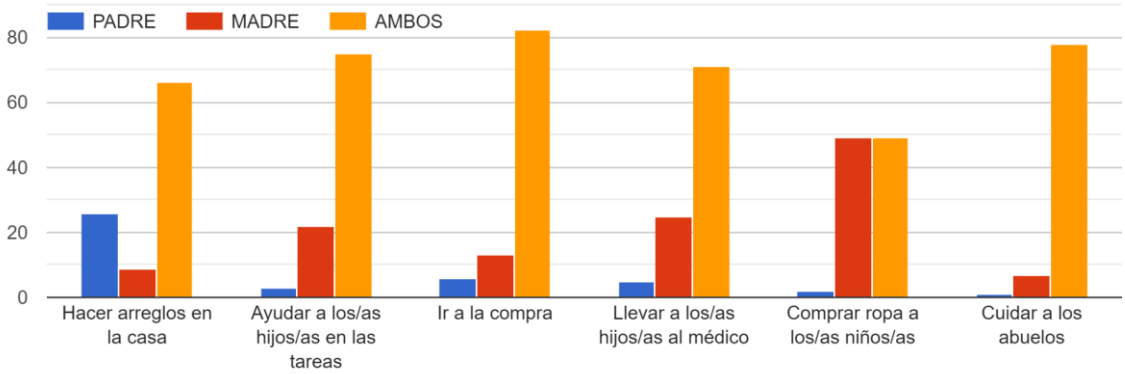

5.2. ANÁLISIS

El análisis de los resultados de las distintas preguntas realizadas nos lleva a sacar algunas conclusiones:

- En general el alumnado y el profesorado tiene la percepción de una escuela en la que se convive en Igualdad
- Las familias muestran su implicación en tratar de educar en Igualdad al alumnado
- En el ámbito de los referentes aparecen más referentes femeninos en los ámbitos con más intervención escolar (escritoras, pintoras) que en los ámbitos con más influencia de los medios de comunicación (deporte, artistas). De todos modos conocen más referentes femeninos las chicas que los chicos. Sigue siendo un tema a trabajar en todos los ámbitos.

- En el ámbito de la vocación laboral se ve bastante paridad. Es significativo el alto índice de chicas que comentan la posibilidad de ser científicas. Este hecho valora positivamente el trabajo realizado en cursos anteriores.
- En los temas de cuidados y tareas domésticas la opción mayoritaria en todos los casos es asignarlo a ambos sexos. Se mantiene una pequeña prevalencia hacia labores de limpieza u ocuparse de la ropa en las mujeres y temas relacionados con el bricolaje o la mecánica con los hombres. Este aspecto se debe seguir trabajando en las aulas.

Sin obviar que las respuestas a las preguntas en ocasiones pueden tener el sesgo de contestar en función de lo que creen que es la respuesta esperada, en general en la comunidad educativa se percibe un clima favorable a la Igualdad. Esto no quiere decir que esa igualdad sea real, pero sí que se trata de un tema presente y trabajado en el centro.

5.3. DATOS

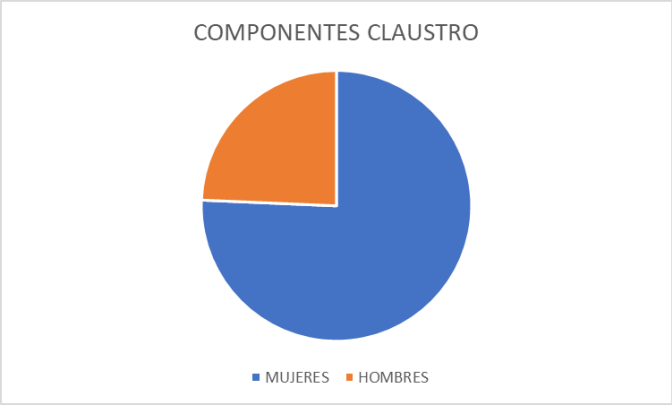

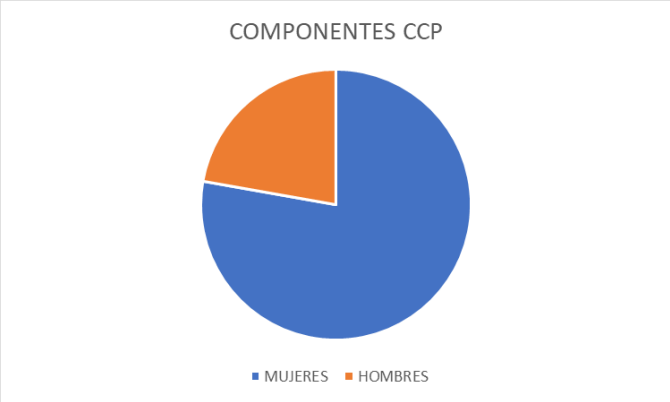

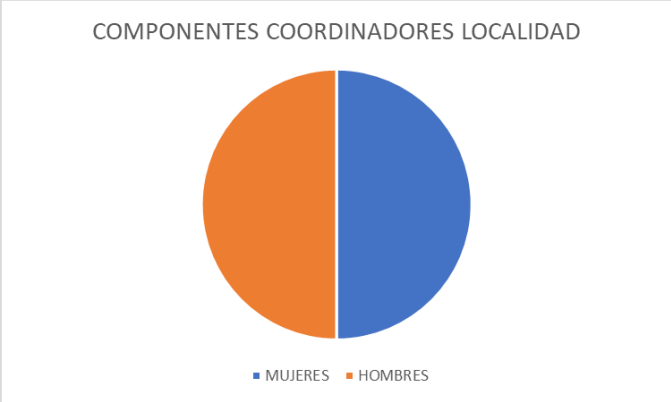

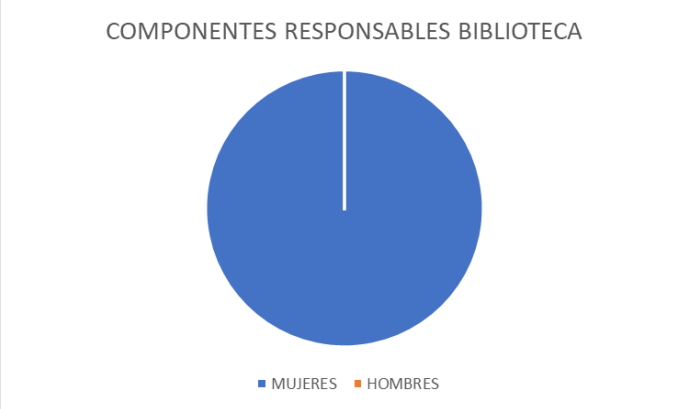

5.4. CONCLUSIÓN

De los datos de participación en el centro cabe destacar que se trata de un claustro mayoritariamente femenino. Esto se traslada a los distintos ámbitos de participación y decisión. Llama la atención que no hay representación masculina en las personas responsables de biblioteca.

5.5. LENGUAJE DEL CENTRO

Las comunicaciones desde el centro se realizan con lenguaje inclusivo. Desde el claustro existe el compromiso de mostrar referentes en el aula de forma igualitaria, así como utilizar lenguaje inclusivo en el aula.

En el curso 2021-2022 el grupo de trabajo de Convivencia e Igualdad se formó en este aspecto.

5.6. USO DE LOS ESPACIOS

Los espacios en el centro se reparten de forma desigual. En la localidad de Biescas existe poco espacio tanto en el edificio como en el patio de recreo. El edificio se encuentra en periodo de ampliación que subsanará en parte estos problemas. A su vez se va instalar un ascensor que eliminará las barreras arquitectónicas por completo en el centro.

En las localidades de Panticosa y Tramacastilla de Tena los espacios con los que se cuenta están adaptados al número de alumnos y en Sallent de Gállego se cuenta con grandes espacios que permiten almacenar material para todo el CRA.

Analizados los espacios se considera que la distribución es adecuada y que la utilización de los servicios está adaptada a la realidad de cada localidad no creyendo necesario realizar cambios en este aspecto.

En cuanto a los espacios exteriores se detectaron deficiencias en los patios de Sallent y Biescas. En el caso de Sallent al ser un edificio de reciente construcción se trataba de un patio demasiado "duro" con poca variedad de posibilidades de uso. En cuanto a Biescas también se considera que en parte el patio ofrecía pocas posibilidades de interacción y que había que renovarlo en parte. Por este motivo se ha iniciado un proyecto de patios escolares activos en ambas localidades en el presente curso 22-23 con participación de toda la comunidad educativa. En cursos posteriores se estudiará la posibilidad de ampliar a Panticosa y Tramacastilla aunque el diagnóstico de ambas realidades es de patios ya activos.

5.7. SENSIBILIZACIÓN

El CRA Alto Gállego cuenta con una amplia trayectoria en temas de Igualdad. Se dedicó la revista escolar a esta temática en el curso 2016-2017.

En el curso 2017-2018 nació el proyecto Depende de los 2, realizado en colaboración con el CEIP Puente Sardas de Sabiñánigo. Este proyecto, de gran repercusión, ha servido como eje vertebrador de las acciones en torno a la Igualdad en el centro. Están asentadas actividades para el 25 de noviembre, Día Internacional contra la Violencia Machista, 11 de febrero, Día Internacional de la niña y la Mujer en la Ciencia y 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer. En este aspecto se utiliza el 8 de marzo para diseñar una Semana de la Igualdad con la participación de todo el alumnado y abierta a la Comunidad educativa.

Todas las actividades que se organizan respecto a la Igualdad se reflejan en la web del centro y se comunican a las familias de manera que se pretende que sus objetivos alcancen a toda la comunidad educativa.

5.8. RECURSOS DISPONIBLES

El centro cuenta con un grupo de trabajo estable de Convivencia e Igualdad que se ocupa de diseñar y dinamizar acciones relativas a la Igualdad en el centro. Este grupo se coordina por la persona coordinadora de bienestar y convivencia que se ocupa de las coordinaciones, así como de las gestiones con colaboradores externos.

En los cursos 2021-22 y 2022-23 se ha contado con la dotación económica extraordinaria para el Plan de Igualdad dentro del Pacto de estado contra la Violencia de Género. Dichos fondos se han destinado a la formación del profesorado en Masculinidades comprometidas con la Igualdad, juegos y libros coeducativos y formación en educación afectivo sexual para toda la comunidad educativa.

6. PRINCIPIOS ORIENTADORES

Los principios orientadores del plan de convivencia e igualdad para el CRA Alto Gállego serán:

- Prevención. Dotando al alumnado a través de la acción tutorial de todos los requisitos para ser resilientes, comprender la convivencia positiva como valor identificativo del centro y tener valores de igualdad, respeto y cariño en todas las relaciones dentro de la comunidad educativa.

- Igualdad entre mujeres y hombres.
- No discriminación de ninguna opción.
- Respeto de los derechos, deberes y libertades fundamentales de mujeres y hombres.
- Empoderamiento.
- Transversalidad en la educación. Impregnando toda la acción educativa, así como el currículo.
- Educación en la diversidad.
- Participación de toda la comunidad educativa (personal del centro, docente y no docente, familias, asociaciones del entorno, recursos de la zona).
- Corresponsabilidad.
- Uso de lenguaje y materiales curriculares no sexistas e inclusivos.
- Resolución pacífica de conflictos.

7. OBJETIVOS GENERALES

En cuanto a los objetivos generales para el Plan del centro serán los siguientes, que después se concretarán en objetivos concretos para cada curso y adaptados a cada Equipo Didáctico y localidad:

- Compromiso explícito con la igualdad incluyendo planes de prevención.
- Visibilizar las desigualdades mediante observación y diagnóstico. Plantear en consecuencia intervenciones igualitarias.
- Sensibilizar y formar a la comunidad educativa en materia de género.
- Trabajar la educación emocional con perspectiva de género.
- Entrenar la cultura de paz ante conflictos, educar en la escucha, el diálogo, el respeto a la diferencia
- Entrenar la frustración y la toma de decisión argumentada.
- Cuestionar con mirada crítica canciones, textos, series, libros, materiales educativos…
- Fomentar una educación emocional afectiva y sexual, sana y responsable.
- Trabajar la autonomía personal como base igualitaria.

- Trabajar la masculinidad comprometida con la igualdad vinculada a las emociones.
- Potenciar una educación integral en valores que genere entornos seguros para todas y todos.
- Sensibilizar al alumnado de la complejidad de las violencias que generan un clima de tensión y malestar nada saludable.
- Experimentar otras maneras de vivir en el entorno en positivo desde posiciones individuales a posiciones colectivas y sociales.
- Desarrollar estrategias de empoderamiento personal, liderazgo positivo e igualdad entre las personas.
- Conocer la historia de las mujeres a lo largo del tiempo, visibilizar su trabajo y trabajar sobre la base del respeto, la libertad y la expresión plena.
- Tomar conciencia de la importancia de erradicar la violencia y sus manifestaciones simbólicas, estructurales y físicas.
- Prevenir actitudes de discriminación, exclusión, agresividad por motivos de sexo, género, etnia, orientación, identidad, expresión de género, diversidad funcional, clase social o cualquier otro motivo que sirva para excluir a cualquier persona.

- Fomentar la orientación académica y profesional igualitaria.

8. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- **Ámbito de la formación y la sensibilización.** Se trata de todas aquellas actividades que favorezcan la formación en Igualdad del profesorado. A su vez se tratará de sensibilizar a toda la comunidad educativa en los aspectos trabajados en la formación.

- **Ámbito del lenguaje y la comunicación.** En el centro se realizarán todas las comunicaciones a través del lenguaje más inclusivo posible. Se tratará a su vez, a través del lenguaje, de presentar modelos variados en todas las áreas de aprendizaje, así como en las distintas situaciones de aprendizaje.

- **Ámbito de los materiales y recursos didácticos.** Se incorporará una perspectiva feminista en el diseño curricular. Se equilibrará la presencia de

mujeres y hombres en los referentes y ejemplos a presentar en cada una de las áreas.

- **Ámbito de los espacios.** Se analizarán todos los espacios educativos de tal manera que favorezcan su uso y disfrute por parte de toda la comunidad educativa de manera equilibrada. Se impulsarán los cambios estructurales o de uso que favorezcan una convivencia positiva.

- **Ámbito de resolución de conflictos y prevención de violencia de género.** Se realizará desde una perspectiva preventiva y global. Desde la acción tutorial se llevará a cabo un entrenamiento sistemático en la resolución de conflictos de manera dialogada, evitando la resolución agresiva o la evitación del conflicto. Por otra parte, se tratará de crear una cultura de buenos tratos entre todos los miembros de la comunidad educativa.

- **Ámbito de relación con el exterior.** Se buscará la colaboración con entidades externas que puedan aportar recursos formativos tanto para el alumnado como para el profesorado en materia de igualdad.

El centro se implicará en actividades relacionadas con la igualdad y se mostrará como agente implicado en el cambio en las cuatro localidades del CRA.

9. OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR LÍNEA DE ACTUACIÓN

Curso 2022-2023

- **Ámbito de la formación y la sensibilización.**

  - Recibir formación en educación afectivo sexual por parte del profesorado
  - Recibir formación en educación afectivo sexual por parte del alumnado
  - Recibir formación en educación afectivo sexual por parte de las familias

- **Ámbito del lenguaje y la comunicación.**

○ Revisar los documentos oficiales del centro y corregir posibles casos de lenguaje discriminatorio.
○ Realizar comunicaciones a las familias utilizando lenguaje inclusivo.

- **Ámbito de los materiales y recursos didácticos.**

○ Revisar los materiales utilizados en los distintos equipos didácticos y adquirir nuevos materiales con perspectiva de género.
○ Elaborar maletas viajeras con libros de temáticas de igualdad que se ofrezcan a lo largo del curso en todas las bibliotecas del centro.
○ Presentar referentes femeninos de éxito en el área de educación Física.

- **Ámbito de los espacios.**

○ Analizar el uso de los espacios del centro. Valorar el uso de los servicios como zonas de convivencia, seguridad e intimidad.
○ Realizar un análisis de los patios de recreo de las cuatro localidades.
○ Poner en marcha proyectos de patios inclusivos

- **Ámbito de resolución de conflictos y prevención de violencia de género.**

○ Establecer un espacio dedicado a la convivencia en cada una de las aulas
○ Visibilizar a través de iconos en las aulas la resolución dialogada de los conflictos
○ Realizar una acción conjunta de todo el CRA que favorezca los buenos tratos en toda la comunidad educativa.

- **Ámbito de relación con el exterior.**

○ Destinar la subvención del Pacto de estado contra la Violencia de Género a la formación en educación afectivo sexual con el alumnado de 6º de primaria
○ Llevar a cabo talleres de educación afectivo sexual con todo el alumnado del centro.

Curso 2023-2024

- **Ámbito de la formación y la sensibilización.**
  - Mantener la formación afectivo sexual con Amaltea en 6º de primaria. Optimizar la formación con las familias.
  - Realizar formación con el profesorado en identidad de género.

- **Ámbito del lenguaje y la comunicación.**
  - Establecer pautas de lenguaje inclusivo en el claustro.
  - Crear material didáctico con referentes femeninos en los equipos didácticos.
  - Mantener el lenguaje inclusivo en las comunicaciones del centro.

- **Ámbito de los materiales y recursos didácticos.**
  - Añadir un referente femenino y uno masculino relevante en las unidades didácticas de Ciencias Naturales y Sociales en primaria desde los Equipos Didácticos
  - Crear materiales a partir de compositoras en el área de Música
  - Trabajar escritoras de narrativa en primaria en todos los cursos. Conocer poetas masculinos actuales en segundo y tercer ciclo.

- **Ámbito de los espacios.**
  - Desarrollar el proyecto de recreos activos e inclusivos.
  - Establecer un calendario temático para los tablones morados de las escuelas en el que se impliquen todos los grupos y especialidades.

- **Ámbito de resolución de conflictos y prevención de violencia de género.**
  - Crear una acción para el 25 de noviembre con participación de toda la comunidad educativa
  - Solicitar la charla del Plan Director del Ministerio del Interior centrada en la prevención de acoso escolar y cíber acoso.

10. HERRAMIENTAS

Las distintas estructuras y documentos del centro se pondrán al servicio de los objetivos generales y específicos del Plan de Igualdad. La función de cada una de ellas será:

- **Grupo de Convivencia e Igualdad**. Será el motor y coordinador de todas las acciones que se planteen para desarrollar el presente plan. Se constituirá a modo de grupo de trabajo y se procurará en su composición que esté representado profesorado que intervenga en todas las localidades, así como en todos los Equipos Didácticos.
- **Persona coordinadora de Bienestar y protección.** la coordinación del Grupo de Trabajo así como las funciones propias de su cargo. Se encargará de contactar con las entidades externas con las que se colabore así cómo dinamizar y coordinar las actividades que se realicen en el centro en torno a la igualdad.
- **Equipo Directivo.** Se encargará de revisar e incluir la perspectiva de género en los distintos documentos del centro. Prestará apoyo y asesoramiento al Grupo de Convivencia e Igualdad.
- **Equipos Didácticos.** Incluirán en sus coordinaciones didácticas acciones que favorezcan el desarrollo del Plan de Igualdad. Realizarán sus programaciones con perspectiva de género incluyendo paridad en los referentes a mostrar en todas las áreas de aprendizaje.
- **Equipo de Biblioteca.** Se realizará un análisis crítico a la hora de adquirir nuevos fondos a las bibliotecas. Se diseñarán acciones que faciliten la visibilización de contenidos de Igualdad a través de los libros y cuentos.
- **Equipo COFOTAP.** Se diseñarán acciones que favorezcan el uso positivo de la tecnología y la prevención de la violencia. Se tendrá especial incidencia en la orientación académica y profesional presentando modelos de mujeres de éxito en el ámbito STEM.
- **COFO.** Favorecerá la formación de todo el profesorado en temas de Igualdad.
- **Comunicación.** A través de la web del centro se darán a conocer a toda la comunidad educativa las acciones realizadas en materia de Igualdad.

11. MEDIDAS Y ACTUACIONES

Las actuaciones concretas a realizar para desarrollar el plan se llevarán a cabo en cuatro ámbitos: Identitarias, Puntuales, Transversales y Materiales.

11.1. Identitarias

Como centro con experiencia en la realización de proyectos de igualdad y convivencia se tratarán de reforzar esas señas de identidad creando una cultura de escuela y una identidad como centro.

El proyecto Depende de los 2 mantendrá su espacio en la web del centro y seguirá trabajándose desde las distintas áreas la canción creando nuevos recursos que vayan enriqueciendo el proyecto (realización de pequeños relatos, cortometrajes, adaptaciones a instrumentos, elaboración de estrofas, etc).

COE y Consticole. La mascota de Convivencia seguirá presente en todas las aulas y espacios del centro como elemento dinamizador de la convivencia, así como de motivación hacia el alumnado.

11.2. Puntuales

A pesar de que el espíritu del plan es transversal y preventivo, el uso de determinadas fechas puntuales para el desarrollo de actividades de visibilización favorece la interiorización de los valores por parte del alumnado. De tal modo que se diseñarán actividades en torno a:

- **25 noviembre**. Actuaciones a nivel de centro para trabajar la prevención y erradicación de la violencia machista. Cada curso se diseñará una actuación a realizar por todo el alumnado que favorezca la reflexión en este aspecto adaptada a cada edad.
- **11 de febrero**. Actividades de sensibilización respecto a la vocación científica en las niñas. Además de trabajos de investigación sobre diversas científicas, se aprovechará el programa de Pensamiento Computacional que se va a trabajar en el centro para crear contenidos STEM y dar visibilidad a los mismos y así reforzar la idea de la vocación científica sin sesgos de género.
- **8 de marzo**. Se organizará una semana de la Igualdad con actividades que impliquen a toda la comunidad educativa. Desde el grupo de convivencia e Igualdad se diseñarán actividades para cada Equipo Didáctico. El proyecto Depende de los 2 se mantendrá como eje vertebrador de todas las actuaciones que se irán adaptando a las necesidades del centro, así como a los aspectos a trabajar que se recojan desde los cuestionarios de convivencia y la memoria anual de cada curso.

En el espacio Drive compartido por el profesorado se recogen actuaciones realizadas en el centro en cursos anteriores en los tres ámbitos.

11.3. Transversales

Se pondrán en marcha a su vez otro tipo de actuaciones transversales que vayan integrando el trabajo de convivencia e igualdad en la rutina diaria del aula.

A nivel curricular, cada Equipo Didáctico se encargará de revisar las unidades didácticas creadas para las áreas de Ciencias Naturales y Ciencias Sociales. Aprovechando la adaptación de las programaciones a la LOMLOE se introducirán referentes femeninos en dichas unidades didácticas, se revisarán y adoptarán las lecturas propuestas en el plan lector de cada unidad y se diseñarán dinámicas y actividades de convivencia en todos los temas que lo permitan.

Se realizará a su vez una revisión del lenguaje en los documentos y comunicaciones del centro para tratar de utilizar un lenguaje inclusivo y ágil. Se buscarán y diseñarán actividades de formación en este sentido.

Se trabajará desde infantil la orientación personal y profesional tratando de eliminar prejuicios y roles estereotipados por géneros.

Desde la acción tutorial permanente se creará en la escuela una cultura de los buenos tratos, el respeto y la convivencia, trabajando requisitos que favorezcan una tarea de prevención.

Se instaurará desde las tutorías sistemas de resolución pacífica y dialogada de los conflictos.

Se trabajará con la ayuda de asociaciones externas al centro y la formación permanente del profesorado la educación afectivo sexual con el alumnado y familias del CRA.

11.4. Materiales

Por último, se adquirirán diversos materiales que puedan ayudar en la mejora de la convivencia y desarrollar los objetivos del plan:

- Juegos de coeducación para el aula
- Barajas para establecer dinámicas de convivencia
- Libros coeducativos
- Material STEM y de laboratorio
- Material para recreo que favorezca espacios y dinámicas coeducativas y de convivencia

12. DIFUSIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD

El Plan de Igualdad se dará a conocer a través de la web del centro, así como en las diferentes estructuras de comunicación del profesorado. Se informará a las familias tanto de su aprobación en Consejo escolar y Claustro como de las distintas actualizaciones y acciones a realizar en cada curso.

Se realizará una evaluación anual del Plan de Igualdad, basándose en los objetivos específicos marcados para el curso. Dicha evaluación se incluirá en la memoria anual del centro y servirá de base para diseñar las líneas de acción prioritarias para el curso siguiente.

Dentro de la revisión a través de cuestionarios a toda la comunidad educativa del Plan de Convivencia a realizar desde el observatorio de convivencia se incluirán preguntas respecto a la igualdad. Los resultados de estas preguntas se analizarán también para valorar el diseño de nuevas líneas de actuación.